



RESOLUCION No. 471-P/CND-IPD-91

Lima, 10 de JUNIO de 1991

CONSIDERANDO :

Que, el cargo de Secretario del Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez se encuentra vacante por renuncia ;

Que, la vacante en el Directorio de dicha Federación Deportiva Nacional se ha producido por renuncia de los representantes designados por el Instituto Peruano del Deporte ;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en sesión celebrada el día 29 de Mayo de 1991, acordó designar al señor Julio Noriega Garland, como su representante ante el Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez ;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 8°, 13° y 49° de la Ley General del Deporte -Decreto Legislativo N°328- y Artículo 6° de su Reglamento -- aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13 de Marzo de 1986 ; y

Estando a lo acordado ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- DESIGNAR a don JULIO NORIEGA GARLAND en el cargo de Secretario del Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez.

Artículo 2° .- El Registro Deportivo procederá a la inscripción del dirigente deportivo que se designa mediante la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,



Dr. LUIS FIGUEROA PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LPP/CND
MCL/RD
rrv